



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto Uno



El futuro
es de todos

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL NARIÑO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PASTO UNO

CITA Y EMPLAZA

A los señores NEIBER BAYARDO ROMERO Y LEYDY FAJARDO, en calidad de padres del adolescente NEICER GABRIEL ROMERO, identificado con la T.I. No. 1081941241, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en el despacho de la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal Pasto Uno, ubicado en la Carrera 24 No. 16-19, con el fin de notificarle (s) el Auto de Apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos ordenado a favor del adolescente NEICER GABRIEL ROMERO dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos Radicado No. 1081941241- Sim 25933158.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

SILVANA DEL PILAR RUSSI MOLINA
Defensora de Familia
ICBF Centro Zonal Pasto Uno

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 108 del CGP

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Carrera 24 No 16-19 Edificio Continental
Teléfono: 7307580

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Fijado el: 1 de abril de 2019

Desfijar el: 8 de abril de 2019

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

